

MINISTERIO DE COMERCIO

PAGINA

PAGINA

- Corrección de errores del Decreto 2112/1966, de 21 de julio, por el que se amplian los artículos primero y segundo del Decreto 2953/1965, en el que se concede el régimen de reposición con franquicia arancelaria a la firma «Derivados Vinílicos, Sociedad Anónima» de Bilbao. 13003
- Orden de 5 de octubre de 1966 por la que se concede a «Conservas Ibéricas, S. A.», de Madrid, el régimen de admisión temporal para la importación de piña y pera, al natural, sin azúcar, para elaboración de ensalada y cóctel de frutas en almíbar, con destino a la exportación. 13003
- Orden de 7 de octubre de 1966 por la que se concede a la firma «Conserva de Cortes, S. A.», el régimen de admisión temporal de azúcar para elaboración de conservas de frutas en almíbar, con destino a la exportación. 13003
- Orden de 11 de octubre de 1966 sobre fijación del derecho regulador para la importación de productos sometidos a este régimen. 12979

- Orden de 24 de septiembre de 1966 por la que se concede el título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» a «Viajes Mercedes Aire, S. A.». 13004
- Orden de 5 de octubre de 1966 por la que se convoca concurso para asistir a un Cursillo de Inspección de Actividades, organizado por la Subsecretaría de Información y Turismo. 13005

ADMINISTRACION LOCAL

- Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos para cubrir en propiedad una plaza vacante de Jefe de Sección. 12985
- Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer diez plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa, subgrupo de Contabilidad. 12985
- Resolución del Ayuntamiento de Oviedo referente a la convocatoria de concurso de méritos para nombramiento de Sobrestante de Obras municipales en la zona urbana. 12985
- Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra referente al concurso para proveer plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación. 12986
- Corrección de errores de la Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Inspector Jefe del Servicio de Veterinaria de esta Corporación. 12986

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

- Orden de 19 de septiembre de 1966 por la que se autoriza a «Viajes Tuyde», Agencia de Viajes del Grupo «B», el cambio de dependencia. 13004
- Orden de 19 de septiembre de 1966 por la que se concede el título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «B» a «Viajes Badiez» como intermediaria entre «Viajes Haro, S. A.», y el público. 13004

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE TRABAJO

CORRECCION de errores de la Orden de 29 de septiembre de 1966 por la que se modifican los artículos 39, 45, 77 y 83 del Reglamento de Enfermedades Profesionales, aprobado por Orden ministerial de 9 de mayo de 1962.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de fecha 3 de octubre de 1966, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 12469, artículo 2.º, apartado b), línea 8, donde dice «humillificación», debe decir «humidificación».

En la página 12470, artículo 2.º, número 10, línea 4, donde dice «permiso retributivo» debe decir «permiso retribuido».

En la misma página, Disposición transitoria, línea 2, donde dice «de hallen», debe decir «se hallen».

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 11 de octubre de 1966 sobre fijación del derecho regulador para la importación de productos sometidos a este régimen.

Ilustrísimo señor:

De conformidad con el apartado segundo del artículo cuarto de la Orden ministerial de fecha 31 de octubre de 1963,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—La cuantía del derecho regulador para las importaciones en la Península e islas Baleares de los productos que se indican son los que expresamente se detallan para los mismos:

| Producto | Partida arancelaria | Ptas/Tm. neta |
|--------------------------------|---------------------|---------------|
| Carne refrigerada de añojos. | Ex. 02.01 A-1-a | 12.800 |
| Carne congelada deshuesada. | Ex. 02.01 A-1-b | 9.122 |
| Canales cerdo congelados ... | Ex. 02.02 A-2-b | 6.000 |
| Pollos congelados | 02.02 A | 12.000 |
| Pescado congelado | Ex. 03.01 C | 12.000 |
| Garbanzos | 07.05 B-1 | 1.000 |
| Lentejas | 07.05 B-3 | 1.000 |
| Cebada | 10.03 B | 705 |
| Maíz | 10.05 B | 556 |
| Sorgo | 10.07 B-2 | 1.111 |
| Semilla de algodón | 12.01 B-1 | 1.000 |
| Semilla de cacahuete | 12.01 B-2 | 396 |
| Semilla de cártamo | 12.01 B-4 | 1.000 |
| Aceite crudo de cacahuete ... | 15.07 A-2-a-2 | 2.655 |
| Aceite crudo de soja | 15.07 A-2-a-3 | 10 |
| Aceite crudo de algodón | 15.07 A-2-a-5 | 1.850 |
| Aceite refinado de cacahuete. | 15.07 A-2-b-2 | 4.155 |
| Aceite refinado de soja | 15.07 A-2-b-3 | 1.510 |
| Aceite refinado de algodón ... | 15.07 A-2-b-5 | 3.350 |
| Aceite crudo de cártamo | Ex. 15.07 C-4 | 1.850 |
| Aceite refinado de cártamo .. | Ex. 15.07 C-4 | 3.350 |
| Harina de pescado | 23.01 | 10 |

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 20 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años,

Madrid, 11 de octubre de 1966.

GARCIA-MONCO

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.